



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

R.G.875.2018
Diciembre 13, 2018

Comisión de Selección
Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Nacional Anticorrupción
P r e s e n t e

En respuesta a la convocatoria que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, hizo a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas para postular a ciudadanos que reúnan el perfil y requisitos, a que hace referencia el artículo 113 Constitucional, para ocupar un lugar en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; con fundamento en la base segunda de dicho instrumento, me complace postular al **C. Oscar Arredondo Pico**.

La postulación que, por mi conducto presenta la Universidad Autónoma Metropolitana, se fundamenta en las aportaciones hechas por el señor Arredondo al combate a la corrupción y a su compromiso para fortalecer la participación ciudadana y los valores democráticos del país. En particular, por su disposición para permear su experiencia y conocimiento a la sociedad en su conjunto, así como por su interés manifiesto por dotar de herramientas y capacidades a comunidades vulnerables en la lucha contra la corrupción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855 Col. Ex Hacienda San Juan de Dios C.P. 14387, Tlalpan, CDMX

Tel. 01(55) 5603 3340 / 5483 4000 ext.1860, Fax 1877

rectorgral@correo.uam.mx | www.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

Rector

RI.2209.2018

12 de diciembre de 2018

**Comisión de Selección del Comité de
Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
P r e s e n t e**

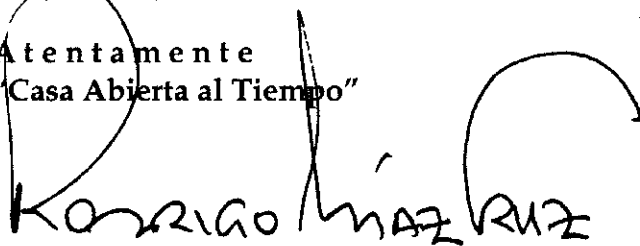
Hago referencia a la convocatoria que esa Comisión de Selección hace a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas para postular a ciudadanos que cumplan con el perfil y los requisitos establecidos por el Comité de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, para ocupar un lugar en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a que hace referencia el artículo 113 Constitucional.

Sobre el particular, y con fundamento en la Base Segunda de dicha convocatoria, por medio de la presente y a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, me complace en postular al **C. Oscar Arredondo Pico** como candidato al Comité de Participación Ciudadana.

Lo anterior en razón de valorar sus aportaciones al combate a la corrupción y su compromiso con fortalecer la participación ciudadana y los valores democráticos del país. En particular, por su disposición en permear su experiencia y conocimiento a la sociedad en su conjunto, así como por su interés manifiesto por dotar de herramientas y capacidades a comunidades vulnerables en la lucha contra la corrupción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mi más distinguida consideración

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"



RODRIGO DIAZ CRUZ